

ACTA Nº. 1

En Madrid, siendo las 12.15 horas del día 10 de julio de 2015, se reúnen, de una parte, los representantes de las asociaciones empresariales APROSER, FES y UAS, así como de los sindicatos FES-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO. CIG y ELA es convocada a la reunión, aunque no toman parte en la misma.

PRIMERO.- Dar por constituida con esta fecha la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Seguridad que sustituirá al actualmente vigente de 2015.

SEGUNDO.- Ambas representaciones sindicales y patronales se reconocen mutuamente interlocutores con capacidad, personalidad jurídica y legitimación suficiente para negociar en exclusiva el presente Convenio Colectivo en consonancia con lo previsto en los Artículos 82, 87 y 88 del R/D Legislativo 1/1995 de 24 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

TERCERO.- La parte sindical estará representada por las organizaciones sindicales de FES-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO, CIG y ELA.

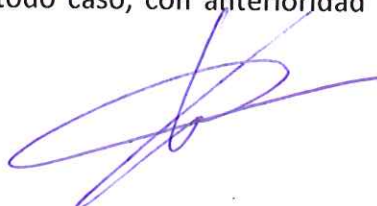
Por parte de la representación sindical se confirma que los porcentajes de representatividad serán los siguientes: FES-UGT 40,96%, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios 30,33%, FTSP-USO 24,94%, CIG 1,90% y ELA 1,87%. Se anexa al acta la certificación del Ministerio de Empleo.

La distribución de puestos en la Comisión Negociadora por parte de la representación sindical será la siguiente: FES-UGT 6 puestos, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios 4 puestos, FTSP-USO 3 puestos, ELA 1 puesto y CIG 1 puesto. A ellos podrán añadirse los correspondientes asesores por cada componente de la representación sindical.

CUARTO.- La parte empresarial estará representada por Aproser, FES y UAS.

Por parte de la representación empresarial de FES se solicita que se demuestre la representatividad según lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores.

Aproser y UAS entienden que no ha habido un cambio significativo de la composición del banco empresarial en relación con la Comisión Negociadora del 2015. No obstante, a la vista de que el propio solicitante FES no está en disposición de acreditar su representación, se emplaza a que las organizaciones empresariales lo hagan lo antes posible y, en todo caso, con anterioridad a la firma del Convenio Colectivo



Las organizaciones empresariales de Aproser y UAS y las organizaciones sindicales FeS-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios y FTSP-USO manifiestan que al margen de dicha acreditación de la distribución de los puestos y fijación de porcentajes de representatividad de las organizaciones empresariales en una posterior reunión, la representación empresarial de Aproser y UAS representa claramente la mayoría de los trabajadores del sector. FES se opone a esta manifestación.

QUINTO.- Las Organizaciones empresariales de Aproser, FES y UAS y las representaciones sindicales de FES-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO manifiestan que el ámbito de esta negociación colectiva, a la que han sido convocadas, es el estatal.

SEXTO.- Las partes acuerdan que la presente Acta sea firmada por un representante de cada una de las organizaciones presentes.

SÉPTIMO.- Se fija como próximo día de negociación el mismo día 10 de julio a las 12.30 horas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

APROSER:

D. ANGEL CÓRDOBA DÍAZ
Doña MARÍA LUISA GARCÍA ARIAS
D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
D. VICTOR JIMÉNEZ PÉREZ
Doña CAROLINA LASPIUR TAILLADE
D. ANTONIO NOGAL VÉLEZ

FES:

D. LUIS GONZÁLEZ HIDALGO
D. LUIS MARTÍNEZ DE GUINEA
D. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. AITOR ASCASO MATAMALA

UAS:

Doña PALOMA VELASCO MERINO

POR LA REPRESENTACION SINDICAL

FES-UGT:

D. SERGIO PICALLO GONZÁLEZ
D. JOSÉ OLMO GARDE
D. ENRIQUE RIAL GONZÁLEZ
D. BENJAMÍN SÁNCHEZ SOBRINO
D. FRANCISCO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
D. JOSÉ LUIS CADENAS ALVAREZ



Comisiones Obreras de Construcción y Servicios:

D. DANIEL BARRAGÁN BURGUI
D. JUAN JOSÉ MONTOYA PÉREZ
D. OSCAR VERDURAS PONGA
D. MANUEL JOSÉ MALDONADO GÓMEZ
Doña MAITE HERNÁNDEZ PACHECO



FTPS-USO:

D. ANTONIO DUARTE ALVAREZ
D. TOMÁS MARTÍN GARCÍA
D. ARMANDO GARCÍA VARGAS
D. BASILIO A. FEBLES ARMAS
D. ROBERTO SERRANO MARTÍN
Doña MARÍA JOSÉ DIAZ-JORGE LEAL

